



Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
EL COLLAO  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
Ingreso: 02-07-24  
Nº de Exp: 10427 Folios: 03  
Firma: [Firma] Hora: 10:00

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 21 MAY 2024

OFICIO MULTIPLE Nº **307** -2024-GRP-GRDS-DREP/OAJ.

- SEÑORES : DIRECTORES UGELs.: PUNO, SAN ROMAN-JULIACA, MELGAR-AYAVIRI, AZANGARO, HUANCANE, SANDIA, CARABAYA-MACUSANI, CHUCUITO-JULI, YUNGUYO, SAN ANTONIO DE PUTINA, EL COLLAO-ILAVE, MOHO, LAMPA, CRUCERO.
- ASUNTO : CONVOCA A REUNION.
- REF. : a) O/M. No. 020-2024-CER/SUTE REGIONAL PUNO.  
b) EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO No. 16558-2024-OTD-DREP.

Es grato dirigirme a Usted, para comunicarle que, con la finalidad de tratar el pliego de reclamos de carácter Regional, presentado por el Prof. Alexander Luis Pilco Ticona Secretario General del SUTE Regional Puno, se le convoca a su autoridad, a una reunión, a llevarse a cabo el día 22 de mayo del año en curso, a horas 8 y 30 de la mañana, en la sede de la Dirección Regional de Educación de Puno 5to piso. Adjunto documentos en folios 02, en copias.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis distinguidas consideraciones.

Atentamente,



Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO

DISTRIBUCIÓN:

- DUGELs. (14).
- Archivo.

- EAAA/DREP.
- FWRC/JOAJ.
- Fmm/Sec.



¡Por una Línea Sindical Clasista!  
COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL

# SUTE REGIONAL PUNO

ROSSP N° 008-2023-SDNCRG-DRTPE-PUNO



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 08 de mayo de 2024.

## OFICIO MÚLTIPLE N° 020-2024-CER/SUTE REGIONAL PUNO.

**SEÑOR** : GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.  
Abog. Richard HANCCO SONCCO

**DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO**  
Prof. Equicio Rufino PAXI COAQUIRA

**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE:** YUNGUYO, CHUCUITO JULI, EL COLLAO, PUNO, SAN ROMAN, MELGAR, LAMPA, AZÁNGARO, CARABAYA, SANDIA, SAN ANTONIO DE PUTINA, HUANCANÉ Y MOHO.

**ASUNTO** : **COMUNICAMOS PARO PREVENTIVO DEL MAGISTERIO y SOLICITAMOS AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL 22 DE MAYO DE 2024.**

Tengo a bien de dirigirme a usted a fin de saludarle cordialmente a nombre del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores en la Educación de la Región Puno - SUTE REGIONAL PUNO; y al mismo tiempo, manifestarle lo siguiente: la educación pública en el Perú atiende al 73% de estudiantes del país, se encuentra una situación de abandono y asfixia económica por parte del Estado, con el 91% de locales que urgen alguna reparación y un 76% del total en situación de colapso, que requiere refuerzos estructurales urgentes o nueva construcción; con el 60% de las I.I.EE. sin servicios básicos y muchas carentes de equipamiento integral; con instituciones donde no ha llegado más del 50% de materiales educativos y solamente el 14,6% de estudiantes cuentan con tabletas. Con duras condiciones económicas, laborales y sindicales para el magisterio, con un régimen que niega y quebranta derechos fundamentales del maestro, con sueldos de hambre, compromisos incumplidos, además de una política represora, antidemocrática e inquisitorial que amenaza con "leyes mordaza", que atenta a la libertad de enseñanza, ideas, opinión o conciencia de maestros y dirigentes a quienes pretenden intimidar para acallarlos.

Por ello y otros argumentos el SUTE REGIONAL PUNO, y todas las bases regionales afiliada a la Federación Nacional de Trabajadores en la Educación del Perú - FENATEPERÚ, el 22 de mayo implementaremos una medida de lucha que busca solución a las demandas del magisterio. En ese sentido, en la región de Puno tenemos un pliego de reclamos que debe ser atendida por el Gobierno Regional y Dirección Regional de Educación de Puno y las 14 Unidades de Gestión Educativa Local de la región.

**POR LO EXPUESTO, COMUNICAMOS** QUE EL MAGISTERIO REGIONAL IMPLEMENTARÁ EL PARO PREVENTIVO DE 24 HORAS EL 22 DE MAYO DEL PRESENTE, **ASIMISMO SOLICITAMOS UNA AUDIENCIA PÚBLICA CON SU AUTORIDAD A LLEVARSE EL MISMO DÍA EN LAS INSTALACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO PARA TRATAR LAS DEMANDAS DE CARÁCTER REGIONAL DEL MAGISTERIO QUE SE ENCUENTRA EN HOJAS ADJUNTA AL PRESENTE.**

Sin otro particular, hacemos llegar nuestras muestras de consideración personal.

Atentamente.



  
.....  
**ALEXANDER LUIS PILCO TICONA**  
SECRETARIO GENERAL  
SUTE REGIONAL PUNO



COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL

# SUTE REGIONAL PUNO

ROSSP N° 008-2023-SDNCRG-DRTPE-PUNO



- Gestión de estímulo por Día del Maestro.** Exigimos a la DREP y UGELs., reconocer el esfuerzo de los servidores en beneficio de los estudiantes y la educación peruana, sobre todo en fechas como el 06 de julio, Día del Maestro comprometiéndose en la gestión de un presupuesto necesario para su implementación. *Presupuesto para el día del maestro*
- Conformación de la comisión de seguimiento.** Demandamos el GRP, a la DREP y UGELs. conformar una Comisión de seguimiento a cargo de la supervisión y monitoreo de las demandas del SUTE REGIONAL PUNO y del magisterio regional, de conformidad al artículo 24 del Decreto Supremo N° 008-2022-PCM, Decreto Supremo que Aprueba Lineamientos para la Implementación de la Ley N° 31188, Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal, comisión que debe estar integrada por cuatro (4) miembros, dos (2) elegidos por cada parte.



.....  
ALEXANDER LUIS PILCO TICONA  
SECRETARIO GENERAL  
SUTE REGIONAL PUNO